

Comunicado

Abril 04 de 2011.

El Consejo Directivo de la Escuela de Artes y Letras Institución Universitaria.

informa

Que mediante acuerdo No 01 del 03 de marzo de 2011, se decidió otorgar descuentos en matrículas, para los egresados de la **CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS**, en los siguientes términos:

1. Todo egresado con título como técnico Profesional y quiera matricularse en un programa profesional, tendrá derecho a un descuento del 10%.
2. Si es socio activo de la asociación ASOEXEAL, recibirá un 10% más, por acuerdo realizado entre la Asociación y la Institución.
3. Adicionalmente se otorgará un 5%, para los que se matriculen en los siguientes programas:
 - ARTES PLÁSTICAS
 - ARTE DRAMÁTICO
 - DISEÑO DE VESTUARIO.
4. Los egresados que se encuentran vinculados laboralmente en la institución o que realicen algún aporte significativo a esta, tendrán derecho a un 5% adicional, el cual será otorgado por la Rectoría.
5. Para cursos libres los egresados tendrán un descuento del 30%.
6. Los descuentos antes mencionados, no podrán superar el 30% de la matrícula a cancelar.
7. Los pagos de matrícula se realizarán según valores establecidos en cada periodo académico, independientemente si es un programa Técnico Profesional o Profesional.

NOTA: Los estudiantes de La Escuela de Artes y Letras que quieran profesionalizar, la homologación, no tendrá costo alguno.

DESCUENTO PARA UN SEGUNDO PROGRAMA:

Para los egresados con título de la Institución, que se graduaron en un programa técnico profesional o profesional, y estén interesados en cursar un segundo programa de la misma modalidad (técnico Profesional o Profesional), se les otorgará un 20% de descuento al momento de la matrícula y si es miembro activo de la asociación ASOEXEAL recibe un 10% adicional por acuerdo realizado entre la Asociación y la Institución.